

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA
DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE TI
PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE ENTIDADES DEL
ESTADO

Alianza entre la RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA –
RENATA y el MINISTERIO / FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC/FON TIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Viceministerio de Economía Digital
Dirección de Gobierno Digital

Enero de 2018

CONTENIDO

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE TI.	3
2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.	4
3. OBJETIVOS DEL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD TI.	4
4. PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE SERVICIOS DE TI.	5
5. METODOLOGÍA DEL DIPLOMADO.	8
6. ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA.	9
6.1. Requisitos mínimos y obligatorios para participar en la Convocatoria.	9
6.2. Documentos del aspirante para participar en la Convocatoria.	9
6.3. Requerimientos técnicos mínimos para participar en la Convocatoria.	10
7. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN.	10
8. CALENDARIO DE CLASES.	11
9. CERTIFICADO FINAL.	11
10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES.	11
11. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.	13
12. CANAL DE ATENCIÓN.	13
Anexo No. 01: Carta de Compromiso del aspirante a la Convocatoria para acceder al Diplomado en Gobierno y Seguridad de TI.	14

PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE TI, PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE ENTIDADES DEL ESTADO

Alianza entre la RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA y el MINISTERIO / FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC/FON TIC

Febrero de 2018

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN EL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE TI.

El Ministerio/Fondo de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC/FonTIC ha sellado una alianza con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA para atender distintos objetivos misionales de ambas entidades. Es así como se viene promoviendo la Estrategia de la Dirección de Gobierno Digital, la cual busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC.

Para el cumplimiento de la Estrategia, se han planteado cuatro (4) ejes temáticos, que abordan los siguientes asuntos: (i) TIC para el Gobierno Abierto, (ii) TIC para Servicios, (iii) TIC para la Gestión y, (iv) Seguridad y Privacidad de la Información. Dentro de este último eje temático se busca generar acciones transversales, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso y divulgación, principalmente los datos de los ciudadanos a cargo de las Entidades del Estado.

Para apalancar el cumplimiento y desarrollo del cuarto eje, desde la instancia de la alianza descrita, se está promoviendo que servidores públicos y contratistas del Estado, tanto del orden nacional como territorial, se capaciten y obtengan habilidades, conocimientos y estudio en temas de TI, a través de la estructuración y operación del diplomado que en esta convocatoria se incluye.

En complemento, RENATA a través de su Escuela Superior de Redes viene desarrollando el programa de Gobernanza de TI mediante la construcción e impartición de diplomados, entre ellos: (i) Diplomado en Gobierno y Gestión de servicios de TI y (ii) Diplomado en Gobierno y Seguridad de TI. Los diplomados tienen como objetivo brindar formación de recursos humanos en TIC y, cuya filosofía educativa y metodológica es la generación de conocimiento a través de la resolución de problemas con el apoyo del componente teórico. De acuerdo con lo

anterior, se han desarrollado una serie de materiales pedagógicos que buscan presentar situaciones problemáticas similares a las que se presentarían en un contexto real, para que de tal manera los estudiantes tengan el desafío de buscar las soluciones con base en su experiencia y en los contenidos teóricos, acción que se desarrolla con el apoyo de los instructores del aliado académico que imparte y certifica el diplomado, en este caso, la Universidad Nacional de Colombia.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Apoyar la formación a los servidores públicos y contratistas, según definición de esta Convocatoria, y que cumplan los requisitos para participar, por medio de la impartición de un Diplomado, en un tema o eje de la Estrategia de la Dirección de Gobierno Digital, según lo establecido en desarrollo de la alianza MinTIC/FonTIC y RENATA, de acuerdo con las especificaciones presentadas en este documento.

3. OBJETIVOS DEL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD TI.

- Objetivo general:

Mostrar al participante los conceptos fundamentales de gobierno, gerencia de proyectos y riesgos y seguridad de la información para que puedan administrar, gestionar y asegurar la información de la organización de manera asertiva, eficaz y eficiente.

- Objetivos Específicos:
 - Brindar al participante una capacitación de alto nivel a través de un marco de referencia y de metodologías estandarizadas en gobierno, gerencia de proyectos y gestión de la seguridad de la información.
 - Contribuir al incremento del conocimiento y las habilidades del participante, con el fin de que pueda establecer planes de gobierno, de gerencia de proyectos y de seguridad de la información en una organización.

4. PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GOBIERNO Y SEGURIDAD DE SERVICIOS DE TI.

El plan de estudios está determinado por los siguientes módulos:



Los estudiantes contarán con la bibliografía básica y complementaria para el desarrollo de lecturas, también desarrollarán actividades de evaluación que permitirán conocer la apropiación de los contenidos desarrollados y abordados en cada módulo. Durante el desarrollo del Diplomado, contarán con docentes especializados que los guiarán en el proceso de aprendizaje.

Los módulos que componen el Diplomado son los siguientes:

- **Módulo 1:**

- A. Fundamentos gobierno de TI.

Objetivo: El objetivo de este curso es dar a conocer los principios básicos de gobierno de TI, lo que permite que el estudiante identificar en su organización los conceptos claves que se necesitan para implementar las buenas prácticas de gobierno de TI, anclados en las áreas de modelos sólidos de gobernabilidad que aseguren bases adecuadas y alineamiento estratégico de las TI con los objetivos empresariales.

Los capítulos de esta sección del módulo son:

- Capítulo 1- Fundamentos de gobierno Tecnologías de Información.
- Capítulo 2- Relación entre gobierno de TI y gobierno corporativo.
- Capítulo 3- Visión general de la implantación del gobierno de TI con CobiT.

Capítulo 4- Herramientas de implantación de gobierno de TI.

B. Gerencia proyectos de TI

Objetivo: El objetivo del módulo es introducir a los alumnos en el uso de la tecnología y las herramientas necesarias para la planificación, gestión y control de los proyectos de TI, así como el cumplimiento de los requisitos considerando diferentes marcos de gestión de proyectos. El conjunto de las mejores prácticas que se ofrecen a los estudiantes se relacionan con la Dirección de Proyectos de Knowledge, PMBOK, del Project Management Institute, PMI.

Al finalizar del curso, los estudiantes estarán en capacidad de comprender las dimensiones técnicas y comportamiento de la gestión de proyectos, usando conocimientos técnicos, herramientas y métodos para apoyar la gestión, así mismo entender la importancia de las habilidades y competencias necesarias para que los proyectos alcancen las metas establecidas.

Este curso es el resultado de un proyecto de desarrollo basado en la recomendación de buenas prácticas en la gestión de proyectos de TI derivadas de la teoría, la práctica y la experiencia de los autores tanto para la versión portuguesa como para la versión en castellano. Este conjunto de buenas prácticas, producen resultados más deseables para el proyecto y más eficaces para establecer metas y así garantizar la satisfacción de los clientes y usuarios de los productos, servicios y soluciones generados.

Los capítulos de esta sección del módulo son:

- Capítulo 1- Tabla de contenido.
- Capítulo 2- La definición del alcance.
- Capítulo 3- Planeación.
- Capítulo 4- Plan de Gerencia de Proyectos.
- Capítulo 5- Ejecución.
- Capítulo 6- Cierre.

- **Módulo 2:**

- A. Gestión de la seguridad de la información.

Objetivo: El objetivo del módulo es desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de la gestión de seguridad de la información. Durante

el curso el participante se introduce a los conceptos y definiciones básicas de la seguridad de la información, recibiendo de la ESR las normas de seguridad NTC ISO / IEC 27001 y NTC ISO/ IEC 27002.

Con base en éstas va a entender los conceptos de la política de seguridad y de la gestión del riesgo y va a conocer las buenas prácticas para la seguridad de los recursos humanos y computacionales, la seguridad física y los derechos digitales.

El curso garantiza al participante todo el conocimiento necesario para iniciar un proceso de implementación de la gestión de la seguridad de la información en su institución.

Los capítulos de esta sección del módulo son:

- Capítulo 1- Fundamentos de la Seguridad de la Información.
- Capítulo 2- Código de práctica.
- Capítulo 3- Sistema de gestión de seguridad de la información.
- Capítulo 4- Política de seguridad de la información.
- Capítulo 5- La gestión del riesgo.
- Capítulo 6- Gestión de operaciones y comunicaciones.
- Capítulo 7- Seguridad de acceso y del entorno.
- Capítulo 8- Seguridad organizacional.
- Capítulo 9- Gestión de la continuidad del negocio.
- Capítulo 10- Conformidad.

B. Gestión de riesgos TI.

Objetivo: El objetivo del curso es introducir los principios básicos de gestión del riesgo de la NTC ISO 27005. Definir conceptos y contextualización del medio ambiente, identificación y estudio de riesgos a través de conocimientos, activos, amenazas, vulnerabilidades, probabilidad de ocurrencia e impacto. Para la estimación y el cálculo del riesgo se lleva a cabo el tratamiento más adecuado. Todo el trabajo se basa en un estudio de caso, con el objetivo de consolidar los conocimientos teóricos. Al final del curso el alumno estará capacitado para realizar un análisis cualitativo del riesgo en el entorno de su organización.

Los capítulos de esta sección del módulo son:

- Capítulo 1- Introducción a la gestión del riesgo.
- Capítulo 2- Contexto de la gestión del riesgo.
- Capítulo 3- Identificación del riesgo.
- Capítulo 4- Análisis del riesgo: vulnerabilidades y consecuencias.

Capítulo 5- Análisis del riesgo: evaluación de las consecuencias.
Capítulo 6- Análisis del riesgo: evaluación de la probabilidad.
Capítulo 7- Evaluación del riesgo.
Capítulo 8- Tratamiento y aceptación del riesgo.
Capítulo 9- Comunicación y monitoreo del riesgo.
Capítulo 10- Monitoreo del riesgo.

5. METODOLOGÍA DEL DIPLOMADO.

La filosofía pedagógica y la metodología que orienta el Diplomado está basada en el aprendizaje como construcción del conocimiento por medio de la resolución de problemas típicos de la realidad del profesional en formación. Los resultados obtenidos en los cursos de naturaleza teórico-práctica son optimizados, pues el instructor, ayudado por el material didáctico, actúa no solo como un expositor de conceptos e información, pero si principalmente como orientador del alumno en la ejecución de las actividades contextualizadas en las situaciones de su cotidiano profesional¹.

La duración estimada para el Diplomado en Gobierno y Seguridad de TI es de **120 horas**, distribuidas en 30 días.

El diplomado se realizará en la **sede principal de la Universidad Nacional de Colombia**, modalidad **presencial** con apoyo de herramientas TIC. Las clases se impartirán así:

- Los jueves de 5:00 p.m. a 9:00 p.m.,
- Los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y,
- Algunos miércoles por visita de docente internacional.

Lo anterior, de acuerdo al calendario de clases que se presenta en este documento, líneas debajo.

A este Diplomado podrán acceder personas que estén fuera de la ciudad de Bogotá, siempre y cuando cuenten con el apoyo de herramientas TIC (computador e internet, como mínimo), para lo cual deberán asistir a las clases del Diplomado a través del Sistema de Videoconferencia de RENATA.

Es importante aclarar que el diplomado es presencial por lo tanto se requiere que las personas ubicadas fuera de Bogotá se conecten a la videoconferencia en los horarios establecidos para las clases, en las mismas condiciones de quienes se encuentren en el aula de clase.

¹ Ebook 978-958-99842-1-5 Planeación y Gestión Estratégica de las TI, Escuela Superior de Redes RENATA Colombia 2014.

6. ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA.

Esta convocatoria cuenta con **50 cupos** para servidores públicos y contratistas del Estado, distribuidos así: **20 que provengan de entidades territoriales y 30 de entidades del nivel nacional**. Los aspirantes deben ser líderes y profesionales relacionados con la Estrategia de la Dirección de Gobierno Digital y vinculados o desempeñándose actualmente en áreas de Tecnologías de la Información y Seguridad Informática.

6.1. Requisitos mínimos y obligatorios para participar en la Convocatoria².

- a) Ser ciudadano colombiano.
- b) Estar vinculado actualmente, y mínimo hasta el 31 de diciembre de 2017, como servidor público o contratista del Estado, con una Entidad del orden nacional o territorial.
- c) Ser líder o profesional relacionado con la Estrategia de la Dirección de Gobierno Digital en la Entidad a la que está vinculado, específicamente en los temas de TI y ser profesional en áreas relacionadas con ingeniería de sistemas, telemáticas y afines.
- d) Tener una cuenta propia de correo electrónico institucional, cuyo dominio debe ser el de la Entidad: nombre@entidad.gov.co.
- e) Inscribirse a través del medio que se indique en esta Convocatoria, anexando los soportes y evidencias necesarias.

6.2. Documentos del aspirante para participar en la Convocatoria.

La información y la documentación soporte (archivos PDF) deben cargarse en el formulario de inscripción de manera legible y completa.

- a) Formulario de inscripción³ diligenciado en línea⁴, ingresando en el enlace dispuesto para tal fin en esta Convocatoria.
- b) Certificación laboral o certificación de contrato vigente, con todos los datos de identificación del aspirante al Diplomado, tipo de vinculación con la Entidad, tiempo de servicio y fecha de duración o terminación de la vinculación. Las características de este documento son:
 - Expedido por la Entidad donde labora / presta su servicio, por el área competente.

² Los requisitos aquí citados se deben considerar a la luz de los Criterios de Selección previstos en esta Convocatoria.

³ La información suministrada en el formulario de inscripción está protegida por la Ley de Habeas Data.

⁴ Los interesados solo podrán tomar uno de los diplomados que hacen parte de la oferta académica de la Estrategia de la Dirección de Gobierno Digital para el segundo semestre de 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que las clases se desarrollarán en los mismos horarios. En caso de que un aspirante se encuentre inscrito en varios diplomados, se tendrá en cuenta únicamente la primera inscripción realizada en el tiempo.

- Con fecha de emisión no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la inscripción.
- c) Copia del diploma o acta de grado de la formación profesional.
- d) Carta de compromiso, según formato incluido en el Anexo No. 01 de esta convocatoria: “Carta de Compromiso del aspirante a la convocatoria para acceder al Diplomado”.

6.3. Requerimientos técnicos mínimos para participar en la Convocatoria.

El aspirante que se postule desde un municipio fuera de la ciudad de Bogotá D.C., y que sea beneficiado para cursar el Diplomado por medio de herramientas TIC / video conferencia – en vivo, debe considerar que es obligatorio cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con conexión a internet estable y de alta velocidad. Mínimo de un ancho de banda de 2 MB.
- b) Utilizar diadema o audífonos con micrófono en un espacio cerrado y sin ruidos externos que puedan producir distracciones durante las clases⁵.
- c) Contar con un dispositivo de cámara web para cuando sea requerido por el docente.
- d) Participar activamente en las sesiones de clase. Debe recordar que, aunque no esté presente físicamente en el aula de clase, está atendiendo de manera virtual y simultánea / en vivo las sesiones.

7. PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN.

- a) Leer detenidamente y entender los términos de esta Convocatoria.
- b) Proporcionar la información en las condiciones y características solicitadas, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de esta Convocatoria.
- c) Diligenciar el formulario de inscripción dispuesto en este link <https://goo.gl/bNR5j3> presentar los documentos que le sean requeridos. Este proceso debe adelantarse dentro del periodo de inscripción estipulado, según cronograma de esta Convocatoria.

MINTIC y RENATA se reservan el derecho a verificar la información suministrada por cada aspirante o solicitar los soportes que no se alleguen en el formulario de inscripción⁶.

⁵ En caso de que el espacio donde se encuentre el participante, no cumpla con las condiciones establecidas, el docente tendrá la potestad de solicitarle el cambio de espacio o el retiro de la clase.

⁶ En caso de no poder validar la información entregada, la inscripción será desestimada.

ALCALDÍAS

Alcaldía de Armenia
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Chinchiná
Alcaldía de Cúcuta
Alcaldía de Espinal
Alcaldía de Ipiales
Alcaldía de Manizales
Alcaldía de Melgar
Alcaldía de Montería
Alcaldía de Pasto
Alcaldía de Pereira
Alcaldía de Popayán
Alcaldía de Santa Marta
Alcaldía de Sincelejo
Alcaldía de Soacha
Alcaldía de Sogamoso
Alcaldía de Tolú
Alcaldía de Tunja
Alcaldía de Valledupar
Alcaldía de Villavicencio

GOBERNACIONES

Gobernación de Antioquia
Gobernación de Atlántico
Gobernación de Bolívar
Gobernación de Boyacá
Gobernación de Caldas
Gobernación de Cauca
Gobernación de César
Gobernación de Córdoba
Gobernación de Cundinamarca
Gobernación de Huila
Gobernación de Magdalena
Gobernación de Nariño
Gobernación de Norte de Santander
Gobernación de Quindío
Gobernación de Risaralda
Gobernación de Santander
Gobernación de Sucre
Gobernación del Meta
Gobernación del Tolima
Gobernación del Valle del Cauca

- b) Ser servidor público o contratista vinculado a una Entidad del nivel nacional.
- c) Ser miembro de la Comunidad de Práctica del Programa para la Excelencia con crédito condonable del ICETEX vigente de las Convocatorias de Gobierno Electrónico, acreditando su vinculación actual con una Entidad del Estado.

En caso de que más de un aspirante cumpla con los criterios establecidos anteriormente, se dará prioridad al primer registro recibido (fecha – hora).

Por Entidad solo se asignarán máximo dos cupos, hasta completar el tope de los 50 cupos. En caso de que no se llegué al tope citado, se podrán asignar cupos adicionales por Entidad, en su orden de inscripción.

11. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.

El cronograma para el desarrollo de la convocatoria es:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura Convocatoria	7 de febrero de 2018.
Periodo para inscripciones	Del 7al 21de febrero de 2018.
Cierre de Convocatoria	21 de febrero de 2018 a las 23:59 horas.
Evaluación de las solicitudes de los aspirantes.	Del 22 al 26 de febrero de 2018.
Publicación resultados.	1 de marzo de 2018.
Proceso de formación.	Entre el 15 de marzo de 2018 y el 12 de julio de 2018.

12. CANAL DE ATENCIÓN.

Cualquier consulta se debe elevar a diplomados@renata.edu.co

Anexo No. 01: Carta de Compromiso del aspirante a la Convocatoria para acceder al Diplomado en Gobierno y Seguridad de TI.

COMPROMISO

Por la presente, yo, **(nombre del aspirante)** identificado(a) con número de cédula **(número de documento)** certifico que he entendido la información suministrada en la Convocatoria para acceder al Diplomado en Gobierno y Seguridad de TI y me comprometo a cumplir los requisitos previstos de acuerdo a mi postulación y a través de la inscripción en línea.

Igualmente, de ser elegido como beneficiario para cursar el Diplomado, como servidor público o contratista de la entidad **(Nombre de la entidad)**, en donde me desempeño en el área de **(área de desempeño)**, como consta en el certificado radicado en mi inscripción, preciso el compromiso en los siguientes aspectos:

- 1) Cursar y cumplir los requisitos establecidos en la Convocatoria para obtener su certificación, destinando el tiempo de estudio necesario.
- 2) Poner en práctica los conocimientos recibidos en el Diplomado en la Entidad a la cual pertenezco.

Atentamente,

(Firma del Aspirante)

Nombre: **(Nombre del Aspirante)**

Documento de Identificación No. **(Número)**.

Correo electrónico: **(correo@electrónico.gov.co)**.